CHILE

Valparaíso, 30 de agosto de 2022

OFICIO N° 014- 2022

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ. (CEI 8), en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle tenga a bien informar a esta instancia acerca de los siguientes antecedentes:

a) Estado actual y plazos contemplados para la elaboración del anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), establecida por el decreto supremo Nº 105, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprobó el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.

b) Situación actual del anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para arsénico.

c) Medidas adoptadas por esa Cartera en torno a la instalación de cromatógrafos en las comunas de Quintero y Puchuncaví, y en particular, se refiera al estado actual de la misma, la cantidad de aparatos que se van a implementar en la zona, y la forma en que se va a trabajar con dichos equipos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Nelson Venegas Salazar**.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE

Abogada Secretaria de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE

